



**Secretaría de Educación
del Municipio de Medellín**

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Educación física
Nombre del docente o los docentes
Gloria Román T Astrid Restrepo L Nancy Posada
Grupo
101 – 102 - 103
Nombre del estudiante
Estándar
Exploro técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo. Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.
Competencia
Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos. Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.
Indicadores de desempeño

Utilización de los órganos sensoriales en ejercicios y prácticas de actividad física.
Reconocimiento de los sentidos en el desarrollo de las actividades y prácticas deportivas.
Valoración de los hábitos saludables y de los sentidos en las prácticas deportivas.

Contenidos

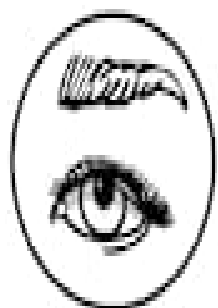
- Control respiratorio
- Habilidades motrices y viso motrices
- Audición
- Gusto

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Con una tiza o cinta, dibujar un laberinto sencillo en el suelo, se pueden usar aros, conos o lazos para marcar un camino, el estudiante debe caminar por el laberinto siguiendo las líneas o los objetos. El reto es no salirse del camino, y se deben variar los ritmos a la hora de desplazarse por el laberinto, deben utilizar diferentes ritmos (lento y rápido), debe cruzar un tramo del laberinto en puntas de pies, debe saltar con ambos pies y en un solo pie. Realizar un video atravesando el laberinto.
2. Realiza una caminata por tu barrio y escribe o dibuja lo que cada órgano de los sentidos te permitió descubrir.

Paseo con mis 5 sentidos

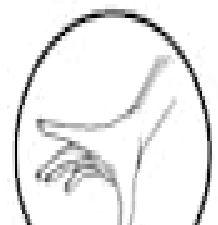
Puedo ver



Puedo escuchar



Puedo sentir



Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega
1. Este plan de apoyo se realiza en casa y en el presente formato siguiendo las indicaciones dadas por la profesora. 2. El estudiante debe realizar el plan de apoyo con su propia letra legible, a lápiz, no lapicero, buena ortografía y presentación. 3. Fecha de entrega: 25 de septiembre marcado con nombre completo y en la semana de 28 de septiembre se realizará la sustentación de este en clases.